

TRIPTICO INFORMATIVO
AMPLIACIÓN DE CAPITAL



LA SEDA DE BARCELONA

Importe Nominal:	27.700.643,08	Euros
------------------	----------------------	--------------

Julio 2.004

Existe un Folleto Informativo Completo referente a esta Ampliación inscrito en el Registro Oficial de la C.N.M.V. con fecha 1 julio 2004 y a disposición del público en las oficinas del Emisor, en la Entidad Agente y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CARACTERISTICAS DE LA EMISION

1- IDENTIFICACION DEL EMISOR

La Entidad Emisora es LA SEDA DE BARCELONA S.A. provista de N.I.F. A-08010571, con domicilio social en El Prat de Llobregat (Barcelona), Avda. Remolar nº 2 y Oficinas Principales en Barcelona, Passeig de Gracia, 85 –9º.

www.laseda.es

E-mail: laseda@laseda.es

2-ASPECTOS RELEVANTES DE LA EMISION

2.1) Constituye el objeto de este Tríptico Informativo la ampliación de capital de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. con derecho a suscripción preferente y cuyo número de acciones, e importe nominal y efectivo son los siguientes:

	Nº de acciones	Valor nominal de la acción	Importe Efectivo
Importe nominal de la emisión	9.218.000	3,005060 Euros	15.025.340,00 Euros

2.2) Condiciones de la suscripción:

- ☒ En la proporción de 10 acciones nuevas por cada 37 acciones antiguas.
- ☒ Importe total de la ampliación: 27.700.643,08 Euros
- ☒ Suscripción dineraria de 1,63 Euros y 1,375060 euros con cargo a Reservas de libre disposición.
- ☒ En el caso de que al cerrarse los plazos de suscripción, la ampliación no haya sido cubierta en su totalidad, el capital quedará aumentado únicamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas.
- ☒ Los derechos políticos de los suscriptores de las nuevas acciones tendrán su plena vigencia desde la fecha de emisión de esta ampliación de capital.
- ☒ Los derechos económicos de las nuevas acciones tendrán vigencia desde el 11-2004.
- ☒ Representación de las acciones: Mediante anotaciones en cuenta.

- ☞ Comisiones y Gastos: Las comisiones por primera inscripción de anotaciones en cuenta serán soportadas por la Sociedad emisora. No obstante, los inversores soportarán las comisiones que, en su caso, las entidades adheridas repercutan a los mismos en concepto de inscripción, mantenimiento y gestión de depósito.
- ☞ Derecho preferente de suscripción: Tendrán derecho preferente de suscripción, los accionistas u obligacionistas que lo sean el día anterior al inicio del período de suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones antiguas.
- ☞ Valor Teórico del Derecho de Suscripción:
Los derechos de suscripción serán negociables en las Bolsas de Valores de Barcelona Madrid, en el Mercado Continuo, y se ejercerán mediante los correspondientes certificados expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El valor teórico del derecho es 0,081 euros tomando la cotización al cierre del día 15 de Junio de 2.004 que fue de 2,01 euros.

Se advierte que el valor teórico del derecho de suscripción preferente puede ser negativo siempre que la cotización de las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. se encuentre por debajo de 1,63 Euros.

No obstante, los derechos de Suscripción preferente serán libremente negociados en las Bolsas de Madrid y Barcelona, en el SIBE, sin que pueda anticiparse la valoración que el mercado otorgará a los mismos.

2.3) – Resumen de los compromisos de suscripción.

En relación con la presente ampliación de capital, los accionistas del núcleo estable de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. (véase el detalle en el capítulo VI), es decir, INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., IMATOSGIL INVERSIONES SGPS, S.A., FIATC e INVERCARTERA S.A. han manifestado su intención de suscribir acciones en la presente Ampliación de Capital mediante la formalización de un contrato de compromiso de suscripción de acciones y anticipo a cuenta en los términos que más adelante se dirán. Además los Consejeros Ramón Pascual Fontana y Joan Castells Trius han anunciado también su voluntad de suscribir acciones en los términos que también se relacionan a continuación.

Se adjuntan al presente folleto el contrato de suscripción de acciones firmado el 25 de mayo de 2004 por la compañía e INVERSIONES IBERSUIZAS, IMATOSGIL INVERSIONES, FIATC e INVERCARTERA que figura anexo al pacto de sindicación entre INVERSIONES IBERSUIZAS e IMATOSGIL INVERSIONES que más adelante se dirá. Se adjuntan asimismo cartas de estos accionistas recogiendo sus compromisos de suscripción así como las Cartas de los Consejeros Ramón Pascual y Joan Castells.

INVERSIONES IBERSUIZAS E IMATOSGIL INVERSIONES se declaran concertados habiendo convenido en regular con mayor detalle sus relaciones como accionistas de LSB mediante un acuerdo de sindicación firmado el 28 de junio de 2004 y publicado como hecho relevante en la misma fecha.

A continuación se desglosan estos compromisos.

- a) Suscribirán, en ejercicio del derecho de preferente y proporcional y libre suscripción que les corresponderá en la ampliación de capital, las siguientes acciones:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES ACTUAL	Nº ACCIONES QUE SUSCRIBIRÁ	DESEMBOLSO EFECTIVO
INVERSIONES IBERSUIZAS S. A. PAUL CAPITAL INVESTMENT (1)	2.240.927 872.972	605.655 235.938	987.217,65 € 384.578,94 €
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A. (2)	2.886.759	780.205	1.271.734,15 €
FIATC	2.891.343	781.444	1.273.753,72 €
INVERCARTERA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	1.460.940	394.848	643.602,24 €
RAMON PASCUAL FONTANA	51.140	13.821	22.528,23 €
TOTAL	10.404.081	2.811.911	4.583.414,93 €

(1) Serán suscritas por INVERSIONES IBERSUIZAS, S. A.

(2) Este número de acciones corresponde exclusivamente a la participación directa de IMATOSGIL, adicionalmente posee 5.120.524 acciones de forma indirecta incluyendo la participación de IBERSUIZAS según se indica en Capítulo VI.

Este compromiso proporcional cubre el 30,52 % de la ampliación de capital total.

- b) **B.1.-** Adicionalmente, para el supuesto de que la ampliación no fuera suscrita por los titulares de los demás derechos de suscripción en todo o en parte, se establecen los siguientes compromisos de suscripción:

- INVERCARTERA, S. A. se ha comprometido a suscribir en el segundo período un total de 218.648 acciones, que sumadas a las 394.848 acciones que suscribiría en ejercicio de su derecho de suscripción preferente que consta en el apartado a), supondría un desembolso máximo de 1.000.000,11 Euros.
- DAYMCO SLU, sociedad íntegramente participada por D. Ramón Pascual Fontana, se ha comprometido a suscribir en el segundo período un total de 599.676 acciones, que sumadas a las 13.821 acciones que suscribiría el Sr. Pascual Fontana en ejercicio de su derecho de suscripción preferente que consta en el apartado a), supondría un desembolso máximo de 1.000.000,11 Euros.

B.2.- INVERSIONES IBERSUIZAS, S. A. e IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A., también adicionalmente, se comprometen a suscribir un número de acciones adicionales a las contenidas en el apartado a) hasta alcanzar un desembolso máximo de 10.000.000 Euros, incluidas las acciones del apartado a) Este compromiso está condicionado en los términos que establecen sus comunicaciones a la CNMV de fecha 25.06.04 que han sido publicadas como hecho relevante, se anexan al siguiente folleto y de cuyo contenido se extracta lo siguiente:

“Que las Sociedades INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., e IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A. han decidido apoyar conjuntamente el nuevo proyecto industrial de La Seda de Barcelona, S.A. para convertirse en el primer productor de PET del sur de Europa,

celebrando el 25 de mayo de 2.004 un contrato de compromiso de suscripción de acciones y anticipo a cuenta, con relación al aumento del capital acordado por el Consejo de Administración de La Seda de Barcelona en su reunión de 1 de abril de 2.004, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2.003, por el que se comprometen a suscribir su parte proporcional en dicho aumento y asumen además el compromiso de suscribir un número de acciones adicionales hasta alcanzar un desembolso máximo conjunto de diez millones de euros.

No obstante, el compromiso de suscripción reseñado en el párrafo anterior está condicionado a que, si fuere necesario promover una Oferta Pública de Adquisición de Acciones por alcanzar el porcentaje de participación del 25%, esta Oferta sea autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los términos que se indican posteriormente.

Con base en lo anterior, Inversiones Ibersuizas, S.A. ha desembolsado ya como anticipo a cuenta la cantidad de 1.371.796,59 euros, para la suscripción de 841.593 acciones, correspondiente a la parte proporcional de Ibersuizas y de Paul Capital. En esas acciones, se computa, por tanto, la previa cesión de los derechos de suscripción de Paul Capital a favor de Inversiones Ibersuizas, S.A.

Inversiones Ibersuizas, S.A. e IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A. consideran atractiva la ampliación de capital acordada y es su deseo que la suscripción de acciones nuevas en la ampliación de capital sea asumida en su integridad por la totalidad de los accionistas de La Seda de Barcelona, S.A..

No obstante lo anterior, si ello no ocurriera, el compromiso asumido de suscribir acciones adicionales en la ampliación de capital podría suponer que Inversiones Ibersuizas, S.A. e Imatosgil alcanzaran conjuntamente una participación igual o superior al 25% del capital social de La Seda de Barcelona, S.A. En ese supuesto, Inversiones Ibersuizas, S.A. e Imatosgil presentarán, una vez concluido el primer período de suscripción de la ampliación de capital una oferta pública de adquisición de acciones dirigida a un número máximo de 4.344.398 acciones, (que equivalen al 10% del capital social post ampliación de capital de La Seda de Barcelona, en el caso de que se produjera la suscripción completa de la misma).

El precio máximo que se ofrecería en dicha OPA sería de 1,70 euros por acción que resulta de sumar el importe efectivo a desembolsar por cada acción suscrita en la ampliación de capital de La Seda de Barcelona, S.A. (1,63 euros) más el valor teórico del derecho de suscripción preferente (0,07 euros) calculado sobre la base de la cotización de la acción de LSB en las últimas quince sesiones anteriores al 25 de mayo de 2.004, fecha de celebración del referido contrato de compromiso de suscripción y anticipo a cuenta.

En consecuencia, si no se autoriza la Oferta Pública de Adquisición de Acciones en los términos indicados anteriormente, o si dicha autorización no se hubiere obtenido de la CNMV antes del día 31 de julio de 2004, atendidas las condiciones temporales previstas para la ejecución del acuerdo de ampliación de capital de La Seda de Barcelona, Inversiones Ibersuizas, S.A. e Imatosgil Inversiones SGPS, S.A. no estarán comprometidos a suscribir acciones adicionales en dicha ampliación."

A continuación se desglosan las acciones que se suscribirían en ejecución de dicho compromiso adicional:

Accionista	Nº Máximo acciones adicionales	Desembolso Efectivo
IBERSUIZAS*	1.305.646	2.128.203 €
IMATOSGIL*	3.207.525	5.228.266 €
INVERCARTERA	218.648	356.396 €
RAMÓN PASCUAL	599.676	977.472 €
TOTAL	5.331.495	8.690.337 €

* condicionados según lo desarrollado en b.2

Tal y como se detalla en el acuerdo de sindicación suscrito entre IBERSUIZAS e IMATOSGIL el desembolso máximo conjunto de 10.000.000 Euros será asumido en un 65% (hasta 6.500.000 EUROS) por IMATOSGIL y en un 35% (hasta 3.500.000 EUROS) por IBERSUIZAS.

Este compromiso adicional cubriría el 57,84 % de la ampliación de capital total en caso de cumplirse la condición mencionada anteriormente y un 8,88 % en caso de no cumplirse.

Por lo tanto los compromisos explicados en los apartados a) y b) anteriores ascenderían conjuntamente a un 88,34% de la ampliación de capital (13.273.752 Euros) en caso de cumplirse la mencionada condición y a un 39,38% (5.917.283 Euros) en caso contrario.

c) Anticipos a cuenta: Con fecha 25-5-04 se realizan los anticipos a cuenta del desembolso correspondiente a la suscripción comprometida según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ANTICIPO DINERARIO A CUENTA	Nº DE ACCIONES
INVERSIONES IBERSUIZAS S. A.	987.217,65 €	605.655
PAUL CAPITAL INVESTMENT	384.578,94 €	235.938
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SGPS, S.A.	1.271.734,15 €	780.205
FIATC	1.273.753,72 €	781.444
INVERCARTERA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (*)	1.000.000,11 €	613.497
TOTAL	4.917.284,57 €	3.016.739

(*) INVERCARTERA desembolsó el importe de 2.050.000 € en fecha 31-3-03 con motivo de la ampliación de capital ejecutada en junio de 2003, aplicándose 1.000.000 € a aquella ampliación y restando 1.050.000 € en concepto de posteriores ampliaciones de capital que pudieran acordarse de los que se aplican a la presente 1.000.000,11 €. El saldo restante fue reembolsado a Invercartera S.A. mediante cheque nominativo de 49.999,89 euros.

Por lo tanto la entrada de caja en 2004 derivada de estos anticipos asciende a 3.917.284,57 Euros.

La Sociedad no tiene constancia de la intención por parte de otros terceros, sean accionistas o no, de acudir o no acudir a la ampliación a excepción de la intención Joan Castells de acudir en ejercicio la parte proporcional que corresponde a su derecho de suscripción preferente (suscribiendo un total de 1.837 acciones) según carta que se anexa al presente folleto.

2.4) – Acuerdos entre accionistas del Grupo.

Las principales participaciones según los datos más recientes a disposición de la sociedad son:

Accionista	Participación	Nº acciones	%
INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.	Directa	2.240.877	6,547%
	Indirecta (1)	873.022	2,551%
	Total	3.113.899	9,098%
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SPGS, S.A.	Directa	2.886.759	8,434%
	Indirecta (2)	2.006.625	5,863%
	Total	4.893.384	14,297%
Subtotal correspondiente a la suma de participaciones de:			
INVERSIONES IBERSUIZAS S.A.		3.113.899	9,098%
IMATOSGIL INVESTIMENTOS SPGS, S.A.		4.893.384	14,297%
	Subtotal	8.007.283	23,395%
INVERCARTERA, S.A.	Directa	1.460.940	4,269%
	Indirecta		
	Total	1.460.940	4,269%
FIATC, MUTUA DE SEG.Y REASEG.A PRIMA FIJA	Directa	2.464.676	7,201%
	Indirecta (3)	426.667	1,247%
	Total	2.891.343	8,448%
D. JACINTO SOLER PADRO	Directa	1.262.019	3,687%
	Indirecta		
	Total	1.262.019	3,687%
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES S.L.	Directa	4.104.764	11,993%
	Indirecta		
	Total	4.104.764	11,993%
Total		17.726.349	48,105%

- (1) Corresponde a la parte de Paul Capital que computa como participación indirecta de Inversiones Ibersuizas S.A. y a la parte de Inversuizas Alfa.
- (2) Corresponde a la parte de Inversiones Hemisferio (1.506.625 acciones) y Trader World Ltd. (500.000 acciones) que computa como participación indirecta de IMATOSGIL. La titularidad del 100% de Trader World Ltd es de determinados directivos de IMATOSGIL por lo que las acciones que Trader World Ltd ostenta de La Seda de Barcelona se computan como participación indirecta de IMATOSGIL porque esta compañía tiene el control fáctico de Trader World Ltd., que implica una cesión tácita de los derechos de voto, en cuanto que seguirán en el voto a IMATOSGIL, según declara ésta en el hecho relevante que se detalla en el siguiente apartado.
- (3) Las participaciones indirectas de FIATC son detentadas por sociedades del Grupo (Profiatc-8 y Fond Fiatc).

Acuerdos entre accionistas:

1) El 25 de junio de 2004 INVERSIONES IBERSUIZAS e IMATOSGIL comunicaron mediante sendos hechos relevantes a la CNMV su participación directa e indirecta que se ha reflejado en el cuadro anterior así como que se declaraban concertadas y que mantenían un acuerdo alcanzado entre ellos el 27 de julio de 2001 y habían acordado prorrogar hasta el 27 de julio de 2006 los siguientes derechos:

- Inversiones Ibersuizas, S.A., puede transmitir libremente toda o parte de su participación, aunque Imatogil tiene un derecho de adquisición preferente para adquirir hasta 1.713.612 de sus acciones, que representan un 5,00% del capital social actual de La Seda de Barcelona, S.A., hasta el 27 de julio de 2.004.
- Inversiones Ibersuizas, S.A., tiene un derecho de opción de venta frente a Imatogil sobre 1.713.612 acciones que representan un 5,00% del capital social actual de La Seda de Barcelona, S.A., hasta el 27 de julio de 2.004, al mayor valor de: i) la media de la cotización en bolsa de la acción de La Seda de Barcelona en los tres meses anteriores a la fecha de su ejercicio, ó ii) tres euros con diez céntimos por acción más un importe equivalente a la aplicación de una tasa de interés del 10% anual desde el 27 de julio de 2001.

Ambas compañías se refirieron igualmente en ambas comunicaciones al compromiso de suscripción que se ha detallado en el apartado II.5.4. Finalmente, en los mismos hechos relevantes comunicaron que habían convenido regular con mayor detalle sus relaciones como accionistas de La Seda de Barcelona mediante un acuerdo de sindicación que comunicarían más adelante, avanzando sus principales términos y condiciones.

2) En el hecho relevante que se ha mencionado en el precedente apartado 1), IMATOSGIL comunicó que la titularidad indirecta de las 1.506.625 acciones que Inversiones Hemisferio S.L. posee en La Seda de Barcelona deriva del contrato de opción de venta suscrito entre ambas compañías el 29 de noviembre de 2002, en virtud de la cual IMATOSGIL viene obligada a adquirir a voluntad de la compañía de Inversiones Hemisferio la totalidad de las acciones que ésta posee en La Seda de Barcelona, siendo ejercitable este derecho entre el 30 de marzo y el 30 de junio de 2004. En virtud de ese mismo contrato los derechos políticos correspondientes a las acciones de Inversiones Hemisferio fueron cedidos por esta compañía a IMATOSGIL. En dicho hecho relevante IMATOSGIL comunica que hasta que se solucione el contencioso entre las partes sobre la vigencia de este contrato, IMATOSGIL considera vigente dicha cesión de derechos políticos

computando la participación de Inversiones Hemisferio como titularidad indirecta a los efectos de la regulación sobre participaciones significativas.

3) El 28 de junio de 2004, IMATOSGIL, INVERSIONES IBERSUIZAS y PAUL CAPITAL INVESTMENTS comunicaron como hecho relevante el acuerdo de sindicación suscrito en la misma fecha al objeto de regular sus relaciones como accionistas de La Seda de Barcelona, cuyos principales términos y condiciones, según resumen en la propia comunicación de hecho relevante, son los siguientes:

- Regulación de sus compromisos de suscripción en relación con la ampliación de capital a la que se refiere el presente folleto.
- Constitución de un sindicato de voto obligándose a votar en el seno de los órganos sociales de la compañía de forma unánime en el sentido acordado por la entidad que ostente en cada momento una mayor participación.
- Nombramiento de mutuo acuerdo de los miembros del consejo de Administración de La Seda de Barcelona a los que tengan derecho en cada momento.
- Aportación a futuro de las acciones que ostente en La Seda de Barcelona a una nueva sociedad en la que participen las firmantes del acuerdo.

Los referidos hechos relevantes y el mencionado acuerdo de sindicación se anexan al presente folleto.

3 – FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

En fecha 19 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. aprobó un Plan Industrial centrado en el aumento de la capacidad de producción de PET y en la reducción con optimización de la capacidad de producción de Fibra.

Las líneas maestras del mencionado Plan Industrial, que se explican en el Capítulo VII, apartado 2, tienen en cuenta por una parte la fortaleza y continuo incremento del consumo mundial y europeo de PET así como la estabilidad de los márgenes y por otra, contemplan una reducción en la producción de Fibra y el consecuente trasvase de recursos a la producción de PET con la especialización en Fibras de mayor rentabilidad.

Dicho Plan se ha ido realizando y adaptando conforme se materializaban los estudios de ingeniería y se contrataba la construcción de equipos así como para aprovechar nuevas tecnologías. El volumen inicial de 13.200 miles de euros contemplados en el Plan del 2001, pasó a ser de 18.122 en el 2002 y se han incrementado hasta los 34.933 miles de euros presentados en este Folleto.

Los principales cambios que se han introducido son:

1. Ha aumentado en 21.733 miles de euros debido a:

Se han realizado tres inversiones no contempladas en el Plan del 2001. Primero, la instalación de un línea de producción de lámina de PET que se incorporó en el ejercicio 2003 y que ya es operativa desde enero del 2004 y que con una inversión de 1.600.000 euros ha permitido añadir hasta 8.000 toneladas de producción de lámina de PET. Segundo, a principios del 2004, se estudió una nueva tecnología que mediante la reducción de los niveles de CO2 en el proceso de producción de Oxido de Etileno se incrementará la producción de dicha instalación. El incremento de gasto es de 2.200 miles de euros. La inversión en curso de realización durante el ejercicio 2004 estará operativa desde primeros del 2005. Tercero, la realización de inversiones en seguridad y medio ambiente en IQA por importe de 4.900 miles de euros previsto realizar en el ejercicio 2005.

Se ha añadido al proyecto de instalación del CSSP-II la fase de construcción e instalación no contemplada en el plan del 2001 pasando el importe total de 1.800 miles de euros a 10.800 miles de euros.

Se han añadido o rectificando actuaciones en las líneas de producción de fibras, de manera que el importe inicialmente contemplado en el plan del 2001 de 2.258 miles de euros, se ha pasado a un importe sumando lo ya realizado a lo actualmente presupuestado a un total de 7.718 miles de euros.

2. Se han realizado otras inversiones adicionales no contempladas en el Plan Estratégico por importe de 15.924 miles de euros cuando ha existido algún factor que así lo ha recomendado, como una alta rentabilidad, una mejora en aspectos de seguridad o medioambiente o la aparición de una nueva tecnología. No se han considerado dentro del Plan al no corresponder a productos definidos como estratégicos en dicho Plan y se han previsto 7.600 miles de euros adicionales.
3. En sentido contrario, se han retrasado dos inversiones previstas, las prensas de fibra por un importe de 1.500 miles de euros y el banco RX por un importe

de 1.000 miles de euros para dar prioridad a la nueva instalación de PET, sin embargo no han sido desechadas, sino que se retomarán en un futuro.

El nuevo presupuesto asciende a 34.973 miles de euros, de los que se han realizado 20.447 miles de euros quedando otros 14.496 miles de euros pendientes de realización y 7.600 miles de euros de inversiones adicionales no contempladas en el Plan Industrial.

Como resultado de todo esto, la evolución real de las inversiones realizadas y previstas es la siguiente:

<u>Resumen Inversiones</u>	<u>Año 2002</u>	<u>Año 2003</u>	<u>Año 2004</u>	<u>Después 2004</u>	<u>TOTAL</u>
Inversiones Plan Industrial	3.438	8.058	10.677	12.800	34.973
Otras inversiones no contempladas en Plan Industrial	9.396	6.532	7.600	-	23.528
<u>Total Inversiones (Miles €)</u>	<u>12.834</u>	<u>14.590</u>	<u>18.277</u>	<u>12.800</u>	<u>58.501</u>

De estas inversiones, los importes correspondientes al 2.002 y 2.003 están pagados y ejecutados. Respecto al 2.004, considerando sólo las principales inversiones, se han pagado 4.872 miles de euros y se han recibido facturas por equipos y servicios ya recibidos por 4.079 miles de euros. Sobre el total previsto en el ejercicio de 18.277 miles de euros, se puede estimar que como mínimo el grado de ejecución es superior al 49 %.

Para financiar dichas inversiones y en previsión de los flujos de caja que se preveían para dichos ejercicios, la sociedad realizó dos ampliaciones de capital en el 2002 y 2003 por las que la compañía ingresó 6.045 miles de euros y 8.027 miles de euros respectivamente. Estos importes que totalizan 14.072 miles de euros se han sumado a los fondos procedentes de las operaciones que en los dos años han totalizado 32.223 miles de euros, a la enajenación de inmovilizado por importe de 25.833 miles de euros y los incrementos de deuda a largo con administraciones públicas por importe de 42.379 miles de euros, fundamentalmente para acometer las inversiones contempladas en el Plan Estratégico por importe de 20.447 miles de euros, otras inversiones en inmovilizado inmaterial y financiero por importe de 18.500 miles de euros y reducción de deuda a largo en 70.621 miles de euros.

El destino de la presente ampliación de Capital es la continuación de este Plan Industrial. La inversión total derivada de dicho Plan en 2.004 es de 10.677 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad contempla otras inversiones de interés debido a factores como las mejoras en seguridad o medioambiente o aún no incluidas en el objetivo principal de incremento de PET, por su alta rentabilidad. Según las disponibilidades de recursos en la sociedad, no sólo financieros sino también de capacidad de ejecución, es previsible que durante el 2004 o 2005 se incorporen inversiones adicionales por un importe de 7.630 miles de euros, importe que sería modulado de acuerdo a las disponibilidades de recursos financieros y humanos.

El importe efectivo de la ampliación se encuentra comprometido un mínimo de 13,2

millones de euros de los que 7,35 millones están sujetos a la condición reseñado el apartado b.2 del II.5.4. Del importe de 13,2 millones de euros, un millón se ha anticipado por Invercartera en Junio 2003, por lo tanto no supone una entrada de Caja en 2004. Adicionalmente 3.917 miles de euros se han anticipado durante 2004.

Del total anticipado, 1.636 miles de euros han sido destinados al pago de inversiones contempladas en el Plan Estratégico. El resto se ha dedicado a un menor uso de las pólizas de crédito en tanto vencen los pagos de inversión comprometidos.

Las necesidades de financiación de la compañía para el ejercicio 2004 están detalladas en el capítulo VII, punto 2.3 y la descripción más detallada de las inversiones en el Capítulo IV, punto 5.

4.- SUSCRIPCION :

4.1 – Solicitudes, fechas, lugar y forma de suscripción.

Las acciones que se emiten se ofrecen a:

a) con carácter preferente, en la proporción de diez acciones nuevas por cada treinta y siete acciones antiguas, a aquellas personas que tuvieren la condición de accionistas de “LA SEDA DE BARCELONA, S. A.” de acuerdo con los registros contables de IBERCLEA y de las entidades participantes al cierre de los mercados el último día hábil anterior bursátil al de la apertura del primer período de suscripción.

b) cualquier inversor interesado que adquiera los correspondientes derechos de suscripción.

A modo de esquema, los diferentes periodos de suscripción son como sigue:

?? Primer período:

El período para la suscripción preferente y proporcional por los accionistas que lo fueran al cierre de los mercados el último día hábil bursátil anterior al del inicio del período de suscripción y adquirentes de derechos de suscripción, se iniciará el día siguiente al de la publicación del anuncio de Oferta de Suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) y terminará transcurridos quince días naturales. El anuncio en el BORME se realizará como máximo en los dos días hábiles siguientes a la inscripción del Folleto en la CNMV.

Dentro de los dos días naturales siguientes a la finalización del Primer Período, se procederá a la publicación de su resultado en los Boletines de las Sociedades

Rectoras de las Bolsas de Barcelona y Madrid, así como la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

?? **Segundo Período:**

Este período tendrá una duración de 5 días naturales para que aquellos que habiendo suscrito acciones en uso de su derecho preferente de suscripción en el primer período, si lo desean puedan suscribir libremente las acciones no suscritas en el primer período. Dará comienzo al día siguiente de la publicación del anuncio de su inicio en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Barcelona. La publicación de dicho anuncio, que será remitido a la CNMV para su comunicación como hecho relevante, tendrá lugar:

- a. Transcurrido un plazo de un día desde la publicación del resultado del primer periodo sin que se hubiera presentado una OPA, según lo desarrollado en el apartado II.5.4, LA SEDA DE BARCELONA remitirá el anuncio de inicio del segundo período para su publicación en los Boletines de Cotización del día siguiente.
- b. Si antes de la finalización del plazo mencionado en el apartado anterior se hubiera presentado una OPA, el anuncio de inicio del segundo período se producirá al día siguiente de la notificación a LA SEDA de la decisión del Consejo de la CNMV en relación a dicha OPA y como máximo el 31 de julio de 2004.

A la finalización del segundo período, la Entidad Agente publicará en el plazo de 2 días naturales el resultado de éste y, en su caso, del prorrateo y comunicará a las entidades participantes el número de acciones adjudicadas.

Tanto el resultado del primer período como el inicio del segundo se comunicará a la CNMV como hecho relevante.

En relación con la presente ampliación de capital, los accionistas del núcleo estable de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., es decir, INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. (9,09 del capital social %), IMATOSGIL INVERSIONES SGPS, S.A., (9,89 % del capital social) FIATC (8,45 % del capital social) e INVERCARTERA S.A. (4,27 % del capital social) han manifestado su intención de suscribir acciones en la presente Ampliación de Capital

- Suscripción incompleta

En el caso de no cubrirse enteramente la ampliación de capital en los períodos de suscripción indicados, el capital quedará aumentado únicamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas, según lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de

Sociedades Anónimas.

4.2 – Entidad Agente:

La Entidad Agente de la ampliación de capital es BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A. (FIBANC) con NIF A58640582, domiciliada en Av. Diagonal 668-670 de 08034 Barcelona, con teléfono 932.535.400 y fax 932.535.430.

4.3 – Admisión a cotización en Bolsa de las nuevas acciones.

El Consejo asume el compromiso de actuar con la máxima diligencia de modo que las acciones objeto del presente folleto estén cotizando en los mercados de Madrid y Barcelona, (Mercado Continuo) dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles del término del período de suscripción.

5.- BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO:

LSB CONSOLIDADO (Auditado)

A C T I V O (Miles de Euros)	<u>2.003</u>		<u>2.002</u>		%	<u>2.001</u>		%
INMOVILIZADO	246.743	58%	253.565	62,8%		254.523	58,6%	
Gastos de establecimiento	2.082	0%	2.786	0,7%		3.813	0,9%	
Inmovilizado inmaterial	13.807	3%	11.785	2,9%		8.111	1,9%	
Inmovilizado inmaterial bruto	17.713	4%	14.865	3,7%		10.813	2,5%	
Amortizaciones	-3.906	-1%	-3.080	-0,8%		-2.702	-0,6%	
Inmovilizado material	196.236	46%	200.790	49,7%		207.118	47,7%	
Terrenos y construcciones	68.126	16%	71.034	17,6%		74.736	17,2%	
Instalaciones técnicas y maquinaria	364.717	86%	360.064	89,2%		346.456	79,7%	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.925	1%	2.597	0,6%		5.233	1,2%	
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	11.010	3%	7.857	1,9%		8.503	2,0%	
Otro inmovilizado	6.140	1%	5.746	1,4%		6.714	1,5%	
Suma	452.918	107%	447.299	110,8%		441.642	101,6%	
Amortizaciones	-256.682	-61%	-246.509	-61,1%		-234.524	-54,0%	
Inmovilizado financiero	34.618	8%	38.205	9,5%		35.481	8,2%	
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	2.751	1%	2.734	0,7%		2.713	0,6%	
Créditos a empresas del grupo		0%		0,0%		0	0,0%	
Otras participaciones en empresas	1	0%	1	0,0%		0	0,0%	
Cartera de valores a largo plazo	512	0%	512	0,1%		485	0,1%	
Otros créditos	7.867	2%	7.804	1,9%		4.281	1,0%	
Administraciones Públicas a largo plazo	23.451	6%	27.115	6,7%		27.963	6,4%	
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	36	0%	39	0,0%		39	0,0%	
Provisiones	0	0%	0	0,0%		0	0,0%	
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	8.333	2%	8.896	2,2%		9.459	2,2%	
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	21.906	5%	20.146	5,0%		20.362	4,7%	
ACTIVO CIRCULANTE	146.973	35%	121.113	30,0%		150.254	34,6%	
Existencias	27.859	7%	34.381	8,5%		36.153	8,3%	
Mercaderías	212	0%						
Materias primas y otros aprovisionamientos	12.717	3%	11.660	2,9%		13.954	3,2%	
Productos en curso y Semiterminados	4.730	1%	5.185	1,3%		5.329	1,2%	
Productos terminados	10.361	2%	17.654	4,4%		16.988	3,9%	
Provisiones	-161	0%	-118	0,0%		-118	0,0%	
Deudores	116.876	28%	85.434	21,2%		108.362	24,9%	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	97.468	23%	72.211	17,9%		82.147	18,9%	
Empresas puestas equiv. Y sdes.exc.per.consol.	2.832	1%	1.810	0,4%		3.798	0,9%	
Deudores varios	12.394	3%	10.584	2,6%		21.168	4,9%	
Personal	75	0%	59	0,0%		55	0,0%	
Administraciones Públicas	4.970	1%	1.930	0,5%		3.330	0,8%	
Provisiones	-863	0%	-1.160	-0,3%		-2.136	-0,5%	
Inversiones financieras temporales	170	0%	402	0,1%		1.222	0,3%	
Cartera de valores a corto plazo	172	0%	181	0,0%		20	0,0%	
Otros créditos	0	0%	0	0,0%		1.201	0,3%	
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	1	0%	226	0,1%		1	0,0%	
Provisiones	-3	0%	-5	0,0%		0	0,0%	
Acciones propias a corto plazo	141	0%	37	0,0%		237	0,1%	
Tesorería	1.773	0%	717	0,2%		3.389	0,8%	
Ajustes por periodificación	154	0%	142	0,0%		891	0,2%	
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>423.955</u>	100%	<u>403.720</u>	100,0%		<u>434.598</u>	100,0%	

LSB CONSOLIDADO (Auditado)

	2.003		2.002		2.001	
P A S I V O (Miles de Euros)						
FONDOS PROPIOS	141.500	33%	135.910	33,7%	118.886	27,4%
Capital suscrito	102.851	24%	90.155	22,3%	84.111	19,4%
Prima de emisión	12.379	3%	12.379	3,1%	12.379	2,8%
Reserva de Revalorización	0	0%	0	0,0%	0	0,0%
Otras reservas de la Sociedad Dominante	35.546	8%	41.772	10,3%	36.945	8,5%
Reservas en Sdes. Consolid. por integ. global o propor.	-10.783	-3%	-13.126	-3,3%	-19.228	-4,4%
Pérdidas y Ganancias atrib. a la sociedad dominante	1.507	0%	4.730	1,2%	4.679	1,1%
SOCIOS EXTERNOS	2.472	1%	4.400	1,1%	12.405	2,9%
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0%	0	0,0%	0	0,0%
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0%	0	0,0%	270	0,1%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	551	0%	582	0,1%	7.626	1,8%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	82.009	19%	83.012	20,6%	91.712	21,1%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0%	0	0,0%	0	0,0%
Deudas con entidades de crédito	12.356	3%	32.102	8,0%	33.120	7,6%
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0%	0	0,0%	0	0,0%
Administraciones públicas a largo plazo	61.296	14%	40.442	10,0%	47.363	10,9%
Otras deudas	8.288	2%	10.399	2,6%	11.220	2,6%
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	69	0%	69	0,0%	9	0,0%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	197.423	47%	179.817	44,5%	203.699	46,9%
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		0%	0	0,0%	4.207	1,0%
Préstamos y otras deudas	47.518	11%	34.362	8,5%	42.991	9,9%
Deudas por efectos descontados	50.372	12%	46.865	11,6%	48.369	11,1%
Deudas por intereses	650	0%	442	0,1%	785	0,2%
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0%	0	0,0%	70	0,0%
Deudas con empresas asociadas	7.223	2%	6.093	1,5%	4.018	0,9%
Deudas por compras o prestaciones de servicios	76.392	18%	62.703	15,5%	75.795	17,4%
Administraciones Públicas	5.027	1%	19.090	4,7%	11.180	2,6%
Deudas representadas por efectos a pagar		0%	0	0,0%	0	0,0%
Otras deudas	5.611	1%	4.195	1,0%	8.550	2,0%
Remuneraciones pendientes de pago	4.432	1%	6.067	1,5%	7.734	1,8%
Ajustes por periodificación	198	0%	0	0,0%	0	0,0%
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>423.955</u>	<u>100%</u>	<u>403.720</u>	<u>100,0%</u>	<u>434.598</u>	<u>100,0%</u>

6 – CUENTA DE RESULTADOS GRUPO CONSOLIDADO:

LSB CONSOLIDADO (Auditado)

CUENTA RESULTADOS

(Miles de Euros)	<u>2.003</u>		<u>2.002</u>		<u>2.001</u>	
Importe neto de la cifra de negocios	230.536	100,00%	232.307	100,00%	261.065	100,00%
Otros ingresos de explotación	7.489	3,25%	9.538	4,11%	6.402	2,45%
Variación Existencias.Ptos tdos. y en Curso	-7.748	-3,36%	522	0,22%	1.594	0,61%
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	230.277	99,89%	242.367	104,33%	269.062	103,06%
Consumos	-135.079	-58,59%	-150.098	-64,61%	-159.356	-61,04%
Otros gastos de explotación	-33.141	-14,38%	-26.815	-11,54%	-39.665	-15,19%
VALOR AÑADIDO AJUSTADO	62.057	26,92%	65.454	28,18%	70.040	26,83%
Sueldos y Salarios	-22.992	-9,97%	-25.471	-10,96%	-26.254	-10,06%
Cargas Sociales	-8.094	-3,51%	-8.950	-3,85%	-7.620	-2,92%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	30.971	13,43%	31.033	13,36%	36.166	13,85%
Dotación amortizaciones inmovilizado	-17.383	-7,54%	-14.270	-6,14%	-15.871	-6,08%
Variación Provisiones de Circulante	-606	-0,26%	-8	0,00%	293	0,11%
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	12.982	5,63%	16.755	7,21%	20.587	7,89%
Ingresos Financieros	1.029	0,45%	841	0,36%	1.246	0,48%
Gastos Financieros	-12.625	-5,48%	-12.944	-5,57%	-12.811	-4,91%
Participa. En Sociedades ptas en equivalencia	17	0,01%	22	0,01%	26	0,01%
Amortización Fondo de Comercio de Consol.	-563	-0,24%	-563	-0,24%	-1.228	-0,47%
RESULTADOS DE LAS ACTIV. ORDINARIAS	840	0,36%	4.111	1,77%	7.820	3,00%
Rtdos Proc. Del inmovilizado Material y CC	9.451	4,10%	931	0,40%	4.036	1,55%
Otros gastos extraordinarios	-8.574	-3,72%	-2.316	-1,00%	-6.539	-2,50%
Otros ingresos extraordinarios	354	0,15%	1.673	0,72%	2.398	0,92%
RESULTADOS ANTES IMPUESTOS	2.071	0,90%	4.399	1,89%	7.715	2,96%
Impuestos sobre Sociedades	-608	-0,26%	589	0,25%	-2.621	-1,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO	1.463	0,63%	4.988	2,15%	5.094	1,95%
Resultado Atribuido a Socios externos	44	0,02%	-258	-0,11%	-415	-0,16%
<u>RESULTADO ATRIB. A LA SDAD. DOMINANTE</u>	<u>1.507</u>	0,65%	<u>4.730</u>	2,04%	<u>4.679</u>	1,79%

7.- ENDEUDAMIENTO Y FONDO DE MANIOBRA

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo a lo largo de los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente:

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO DEL GRUPO

(Miles de Euros)	<u>2.003</u>	<u>2.002</u>	<u>2.001</u>
Endeudamiento financiero Bruto	182.161	178.364	187.546
Fondos propios	141.500	135.910	118.886
% Endeudamiento financ.bruto/Fondos propios	1,29	1,31	1,58
Endeudamiento a largo plazo	82.009	83.012	91.712
Deudas totales	279.432	262.829	295.411
% Endeudamiento largo plazo/Deudas totales	0,29	0,32	0,31
Endeudamiento a corto plazo	197.423	179.817	203.699
Deudas totales	279.432	262.829	295.411
% Endeudamiento corto plazo/Deudas totales	0,71	0,68	0,69
Deudas totales	279.432	262.829	295.411
% Endeudamiento financiero bruto/Deudas totales	0,65	0,68	0,63
Deudas totales	279.432	262.829	295.411
Total Pasivo	423.955	403.720	434.598
% deudas totales / total pasivo	0,66	0,65	0,68
Endeudamiento financiero bruto	182.161	178.364	187.546
Resultado Bruto de Explotación	30.971	31.033	36.166
% Endeud. Financ.Bruto / Rdo. Bruto Explot.	5,88	5,75	5,19

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA CONSOLIDADO

<u>GRUPO SEDA</u> (Miles de Euros)	<u>2.003</u>	<u>2.002</u>	<u>2.001</u>
+ Existencias	27.859	34.381	36.153
+Deudores	116.876	85.434	108.362
Ajustes por periodificación	154	142	891
-Acreedores comerciales a C/P (1)	-83.615	-68.796	-79.813
-Otros acreedores no financieros C/P (2)	-10.241	-10.850	-17.460
Fondo de Maniobra Explotación	51.033	40.311	48.133
+Tesorería	1.773	717	3.389
+Inversiones Financ. Temporales	170	402	1.222
+Acciones Soc. Dominante a C/P	141	37	237
- Deudas financieras a C/P	-103.567	-100.171	-106.426

Fondo de Maniobra Neto	-50.450	-58.704	-53.445
Fondo de Maniobra Financiero (sin existencias)	-78.309	-93.085	-89.598

(1) – Incluye deudas por compras y prestación de servicios y deudas con empresas del Grupo.

(2) Incluye la parte de la deuda con Administraciones Públicas no financiera, las remuneraciones pendientes de pago y ajustes por periodificación.

SERVICIO DE LA DEUDA CONSOLIDADO

SERVICIO DE LA DEUDA CONSOLIDADO

(miles de euros)	2.004	2.005	2.006	2.007	Resto	Total
Deudas a largo plazo con entid. de ctº.		9.522	1.442	632	760	12.356
Administraciones Públicas		17.927	23.414	3.832	16.123	61.296
Otras deudas		752	785	819	2584	4.940
Total pasivo a largo plz. (con coste)		<u>28.201</u>	<u>25.641</u>	<u>5.283</u>	<u>19.467</u>	<u>78.592</u>
Indemnizaciones al personal		1.539	1.082	316	303	3.240
Total principal		<u>29.740</u>	<u>26.723</u>	<u>5.599</u>	<u>19.770</u>	<u>81.832</u>
Intereses		3.031	1.813	1082	3528	9.454
Total (Principal + Intereses)		<u>32.771</u>	<u>28.536</u>	<u>6.681</u>	<u>23.298</u>	<u>91.286</u>
Emisión de oblig. y otros valores negociables		-				
Préstamos concedidos	34.431					
Acreedores por arrendamiento financ.		-				
Administraciones públicas	3.049					
Otras deudas	1.980					
Total pasivo a corto plazo (con coste)	<u>39.460</u>					
Indemnizaciones al personal	4.140					
Total principal	<u>43.600</u>					
Intereses devengados a 31-12-03	650					
Intereses año 2004	4.366					
Total (Principal + Intereses)	<u>48.616</u>					

Del total principal más intereses por 48.616 miles de euros, se han pagado hasta la fecha del presente Folleto Informativo, 6.297 miles de euros.

No están consideradas en el servicio de la deuda las pólizas de crédito por 13.087 miles de euros ya que se renuevan tácitamente y de forma anual, así como el descuento de efectos por 50.372 miles de euros ya que no representan salidas de caja.

Barcelona, 1 de Julio de 2.004